Morales Cauca, septiembre de 2026

Señor:
MARIO GRAJALES CEBALLOS
Profesional universitario
Jefe de presupuesto

ASUNTO: SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – INVERSIÓN

Cordial saludo.

Obrando de Conformidad con la normatividad que rige la contratación pública, comedidamente solicito a usted, expedir certificado de disponibilidad presupuestal en los siguientes términos:

PROYECTO DE INVERSIÓN	***APLICA***	***NO APLICA***
	X	

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA
BPIN 202600000047072	NOMBRE DEL PROYECTO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESTANCIA COMUNITARIA Y PUNTO DE CONVERGENCIA DE TRASLADOS Y CONEXIONES ENTRE VEREDAS DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	27/12/2025

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	***APLICA***	***NO APLICA***
	X	

Componente	Código	Descripción	Valor
Sector CPI	45	Gobierno Territorial	
Programa CPI	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	
Subprograma CPI	1000	Instersubsectorial gobierno	
Producto CPI	4599006	Estudios de pre inversión	
Indicador CPI	459900600	Estudios de pre inversión	$ 48.944.700,00

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESTANCIA COMUNITARIA Y PUNTO DE CONVERGENCIA DE TRASLADOS Y CONEXIONES ENTRE VEREDAS DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.".

VALOR: **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE** ($ 48.944.700,00)

CÓDIGO CPC	PRODUCTO / SERVICIO
83939	Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p

CÓDIGO CICP	PRODUCTO / SERVICIO
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

VIGENCIA DEL CDP:	
VERIFICACIÓN SALDO PRESUPUESTAL:	Nombre del funcionario que verifica

Gracias por su atención.

Atentamente,

OSCAR YAMIT GUACHETÁ ARRUBLA
Alcalde Municipal

Proyectó: Diego Acosta – Apoyo profesional secretaria de planeación
Aprobó: secretaria de Planeación e infraestructura y desarrollo económico. – María Alexandra Jiménez Pérez.
Revisó: secretaria de hacienda – Leydi Calambás Rivera.